08/11/2019

World Compliance Association Capítulo Argentino será parte del Consejo Asesor de la Oficina Anticorrupción.

El 01 de noviembre del 2019, mediante la Resolución 33/2019 la World Compliance Association Capítulo Argentino ha sido seleccionada para formar parte del Consejo Asesor de la Oficina Anticorrupción.



El 1 de noviembre del 2019, mediante la Resolución 33/2019 la World Compliance Association Capítulo Argentino ha sido seleccionada para formar parte del Consejo Asesor de la Oficina Anticorrupción, el que fuera creado por Resolución 2019-21 con el fin de dar seguimiento a la implementación de las iniciativas incorporadas al Plan Nacional ANTICORRUPCIÓN 2019-2023", el que colecta a más de 250 iniciativas transversales y sectoriales para consolidar y profundizar el camino de la transparencia, la integridad, el fortalecimiento institucional y la rendición de cuentas.

El Consejo Asesor funcionará en la órbita de la Oficina Anticorrupción, en coordinación con la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros y estará integrado por hasta 20 representantes provenientes de organizaciones de sociedad civil, el sector privado y por expertos con reconocida trayectoria y prestigio en transparencia y lucha contra la corrupción. La Dra. Lina Anllo representará a la World Compliance Argentina frente a este Consejo Asesor junto a las demás asociaciones seleccionadas y expertos.

La Oficina Anticorrupción ha seleccionado a WCA Argentina porque constituye una Asociación sin fines de lucro orientada a investigar, fomentar y divulgar buenas prácticas en materia de compliance a nivel nacional y mundial. Asimismo se destacó: "Que son objetivos de la Asociación la promoción, reconocimiento y evaluación de las actividades de cumplimiento en las organizaciones (con independencia de su forma jurídica), así como el desarrollo de herramientas y procesos para una correcta protección frente a determinados delitos e infracciones cometidas por sus empleados, colaboradores o cualquier otra persona relacionada con ella".

Agregando, además, que World Compliance es "un organismo con vocación y participación internacional fundado, formado y abierto a la participación e implicación de profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance".

Será un gran honor para el Capítulo Argentino de World Compliance formar parte de este Consejo Asesor de la Oficina Anticorrupción junto a tan destacadas organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y expertos dedicados al estudio del compliance y las buenas practicas.